

Salamanca ante la fábrica nuclear

EL caso de la oposición popular a la fábrica de combustible nuclear proyectada para Juzbado, en la provincia de Salamanca, sigue mereciendo la atención de unas consideraciones mínimas, pero necesarias.

Aunque los primeros meses, después de darse a conocer las intenciones de la Empresa Nacional del Uranio (ENUSA), pasaron relativamente tranquilos fue con motivo de la solicitud en firme para construir una fábrica de combustible nuclear cuando se movilizó la opinión pública en la zona de Juzbado, sobre el Tormes, entre Salamanca y Ledesma. Como en tantos otros lugares de España, las impugnaciones masivas y las manifestaciones dejaron bien claro que las instalaciones nucleares en cuestión eran rechazadas.

A continuación se inició —una vez "serenados los ánimos"— la campaña de "recuperación" de la opinión pública sublevada, con muchas y cualificadas advertencias y aportaciones en el sentido de que una fábrica tal no ofrecía peligrosidad ni debía preocupar como si de una central nuclear se tratara... Una oposición tan ardiente no tenía sentido y era producida, una vez más, por ignorantes y agitadores profesionales, movidos por intereses particulares y por otros inconfesables.

Enusa, efectivamente, está preocupada por el traspás y tiene prisa. Por ello se ha encargado a una firma consultora la elaboración de una encuesta sobre el terreno, para obtener datos fidedignos de la naturaleza y alcance de la oposición. La encuesta se ha realizado, con las conclusiones preliminares previstas... Según el sondeo, resulta evidente la falta de información objetiva, que ha motivado la incertidumbre; todas las personas entrevistadas "que han querido buscar información están a favor de la instalación de la planta". Esto afirma la creencia de que "con una dotación de información completa y objetiva, la mayoría de la población cambiaría su opinión y su postura". Según la encuesta, "los principales agentes generadores de información en contra de la instalación de la planta, enumerados por los propios entrevistados, clasificados por orden de intensidad en sus intervenciones, son: el ilustre catedrático de la Universidad de Salamanca, señor Galán; un grupo de importantes terratenientes y ganaderos, encabezados por el señor Cenual, que parece que en ocasiones ha actuado solo; la UGT, grupos de estudiantes y la prensa de Salamanca.

En cuanto a las motivaciones, el



Ya existen dos tipos de instalaciones en Salamanca: mina y fábrica de concentrados. Ahora se pretende instalar otra, la de combustible nuclear; muy posiblemente, además, se piensa ya en la peor: la de retratamiento de combustible irradiado.

agudo sondeo expone varias. El profesor Galán "actúa, según creencia generalizada, para salvaguardar la seguridad e interés de los habitantes de este área". En relación con los propietarios y el señor Cenual, son razones meramente particulares; sobre este señor —se señala más adelante— se expresa categóricamente que "subvencionó la manifestación contra la instalación de la planta". La UGT se mueve "por motivos políticos, ya que al asociarse la energía nuclear al sector público, al oponerse a su expansión en el país, se oponen, de forma indirecta, al Gobierno Central". Tanto los grupos de estudiantes como la prensa parece ser que "actúan como agentes reflejos de los centros de oposición de la capital de la provincia".

Enusa es una empresa creada para el servicio y beneficio de las compañías eléctricas privadas... con mayoría de capital estatal. El Instituto Nacional de Industria aporta el 60 por 100, y el resto, las seis principales compañías eléctricas. Sus objetivos están cifrados en todos y cada uno de los peldaños del complejo ciclo nuclear: investigación minera, explotación de yacimientos de uranio, concentración, enriquecimiento, fabricación de elementos combustibles, tratamiento de combustible irradiado, comercialización de productos, etc. Y parece haber decidido instalar en Salamanca todos esos pasos, según las pretensiones del Plan Energético Nacional.

Puesto que la tercera etapa del ciclo nuclear —el enriquecimiento— no se prevé que se realice en España (el uranio enriquecido vendrá de USA, URSS y Francia), los com-

bustibles nucleares, consistentes en cilindros de óxido de uranio con envoltura de circonio, podrían fabricarse en cualquier lugar del territorio español. Si se ha elegido la provincia de Salamanca ha sido por un doble motivo: porque la opinión pública (ya "familiarizada" con otras instalaciones nucleares) no iba a mostrarse opuesta y porque la futura y posible instalación de la planta de reelaboración de combustible en la misma comarca simplificaría costes de transporte en el reciclado y aprovechamiento de parte de los desechos radiactivos de la fisión. Sobre la instalación de la planta de tratamiento hay que observar que ya constituye un objetivo cierto de Enusa y que supondría la "industrialización" del proceso una vez ensayado en la unidad piloto prevista para el centro de la Junta de Energía Nuclear en Sorja. Correlativo con todo esto hay que temer que también se esté pensando en Salamanca para albergar el depósito definitivo de los desechos radiactivos de alta actividad, de duración eterna. Añadamos, finalmente, que existe la posibilidad de que la fábrica de combustible nuclear sirva para exportar a las centrales europeas de licencias Westinghouse y General Electric (con reactores PWR y BWR), ya que será tecnología contratada con estas empresas la empleada en el proceso de fabricación.

LOS PROBLEMAS DE LAS FABRICAS DE COMBUSTIBLE NUCLEAR

Para los que habrían querido que descendiera fuego sobre los

salmantinos ignorantes y reacios al progreso viene bien puntualizar con este cuadro de motivos de oposición:

A) Generales

- El programa nuclear español constituye un peligroso error político, económico, técnico y energético, habiendo ocasionado, por todo esto, una oleada imponente de críticas y protestas.
- Todas las instalaciones nucleares conllevan numerosas servidumbres, incluso especificadas en la legislación española, de efecto negativo en otras actividades económicas y sociales de alrededor.
- La acumulación de instalaciones nucleares en la provincia de Salamanca implicará modificaciones en su estructura socioeconómica y en el entorno ecológico negativas en varios aspectos.

B) Particulares

- La fábrica de combustibles de Juzbado emitirá y evacuará residuos radiactivos gaseosos, líquidos y sólidos en suspensión, mediante vertidos a la atmósfera y al río Tormes. No hay proceso de fisión, como en las centrales nucleares, pero sí emisión de radiactividad.
- Una planta de tratamiento de combustibles, consiguiente a la anterior, maneja y extrae plutonio-239 (el elemento más letal producido por el hombre) y otros radiosótopos de terrible nocividad.
- La legislación española califica a estas industrias (las dos anteriores) como "insalubres y nocivas" (1), exigiéndose la autorización ineludible de los Ayuntamientos afectados por su instalación.

Es la misma Administración la que advierte en las autorizaciones de construcción de plantas nucleares, que sólo con la concesión de los permisos de las entidades locales resulta viable llevarlas a cabo. De esta forma, resulta claramente hipócrita la actitud de rasgarse las vestiduras que se ha adoptado ante la "ignorancia" de los afectados. Hay que advertir, además, que Enusa no suele tampoco respetar la legalidad vigente, como ha demostrado al poner en producción su planta de concentrados de Saalices el Chico, durante meses, sin las autorizaciones correspondientes de construcción y de puesta en marcha (2). ■ PEDRO COSTA MORATA.

(1) "Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas".

(2) La autorización de construcción se otorgó el 5-9-75, varios meses después de producir concentrado.